CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN N° 5000004290
"ADQUISICIÓN DE AGUA DESTILADA PARA USO INDUSTRIAL"

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. **¿En el tema del laboratorio es necesario que sea certificada?**

   R.- Sí.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 15 de marzo de 2024